



TERCERO (Destino subvención)

Nota: En la siguiente tabla, el beneficiario de la subvención deberá indicar los productos de la marca "SABORES ALMERIA" que ha adquirido con la subvención concedida que ahora justifica, el importe total gastado en cada producto con cargo a la subvención y el porcentaje que corresponde con respecto al importe concedido.

Productos adquiridos de empresas incluidas en la marca SABORES ALMERIA que dispongan autorización de uso de la marca.	IMPORTE	% invertido con respecto al total de la subvención
TOTALES		

Nota: En la siguiente tabla, el beneficiario de la subvención deberá indicar los productos de empresas incluidas en la marca "SABORES ALMERIA" que NO dispongan de autorización de uso de la marca, así como de otros productos agroalimentarios y pesqueros que se produzcan, elaboren o transformen en la provincia de Almería por empresas que tengan su domicilio social en la provincia de Almería, que han sido adquiridos con cargo a la subvención concedida que ahora justifica, el importe gastado en cada producto y el porcentaje que ese importe representa con respecto al total de la subvención.

Productos de empresas incluidas en la marca "SABORES ALMERIA" que NO dispongan de autorización de uso de la marca, así como de otros productos agroalimentarios y pesqueros que se produzcan, elaboren o transformen en la provincia de Almería por empresas que tengan su domicilio social en la provincia de Almería	IMPORTE	% invertido con respecto al total de la subvención
TOTALES		

Reparto subvención





Categorías de productos (obligatorio adquirir de todas)	IMPORTE INVERTIDO EN CADA CATEGORÍA	Porcentaje de gastos destinado a cada CATEGORIA (no podrá destinar más del 20 % del total del importe de la subvención concedida a la misma categoría)
Aceite de oliva Virgen Extra		
Vinos y espumosos		
Cervezas artesanas		
Otros licores e hielo		
Jamones serranos		
Embutidos y otros preparados de carne		
Panadería, bollería, quesos artesanos, mariscos, pescados, salazones y ahumados		
Mermeladas, confituras, conservas vegetales, aceitunas y mieles		
Frutas y verduras		
TOTAL		

CUARTO

Se han percibido más subvenciones de otras Entidades para la realización de la actividad señalada.

CERTIFICO

SI NO

Nota: En el caso de que se hayan recibido más subvenciones deberá indicarse su importe y procedencia.

AYUDAS CONCEDIDAS

Fecha	Entidad Pública o Privada	Importe

PARA LA JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION, EL BENEFICIARIO DEBERÁ APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Documento PDF que ha de contener las facturas correspondientes a los gastos efectuados y subvencionados.
- Documento PDF que ha de contener la Acreditación del pago de las facturas.
- Documento PDF que de contener modelos RLC y RNT (antiguos TC1 y TC2) relativos a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta ajena que tienen afiliados, correspondiente al mes de publicación de las bases de la convocatoria en el BOP. (No será necesario cuando cuenten con menos de 4 trabajadores).

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICAS A ENTIDADES LOCALES ,en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.

